



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 y SS de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica en un lugar de acceso al público La **RESOLUCIÓN No. 200-03-20-99-1135-2014** del 08 de Agosto de 2014, Por la cual se archiva un expediente y se adoptan otras disposiciones, y

RESUELVE:

PRIMERO. La disposición final que se le dará al material decomisado equivalente a CUATRO PUNTO TRES (4.3) metros cúbicos de madera elaborado de la especie mangle, avaluados en QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M-L (\$522.725), será de uso institucional en propiedad de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá (CORPOURABA)

SEGUNDO. Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias obrantes en el expediente radicado N° 200-165128-068/13, mediante el cual se declaró responsable al señor JEDISON BLANDON VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 1.045.501.667, de los cargos formulados mediante Auto N° 200-03-50-05-0112-2011 del 14 de mayo de 2013, sancionándolos con el DECOMISO DEFINITIVO de CUATRO PUNTO TRES (4.3) metros cúbicos de madera elaborado de la especie mangle, avaluados en QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M-L (\$522.725).

TERCERO. Registrar al señor JEDISON BLANDON VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía 1.045.501.667 en el registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) de conformidad con el artículo 57 de la ley 1333 de 2009

CUARTO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

QUINTO. Contra la presente resolución no procede ningún recurso


NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
 Director General

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
 Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma